



SEMINARIO SOBRE REGULACIÓN Y AUTORREGULACIÓN DE LA PUBLICIDAD DE ALIMENTOS



FECHA

24 de octubre de 2017



HORA

De 08:45 a 17:15 h.



LUGAR

Sede JCDecaux
Avd. de Aragón 328, Madrid

08:45 - 09:15h Recepción y entrega de material

09:15 - 09:45h Inauguración

D^a TERESA ROBLEDÓ

Directora Ejecutiva de la Agencia Española de Consumo, Seguridad Alimentaria y Nutrición (AECOSAN)

D. MAURICIO GARCÍA DE QUEVEDO

Director General de FIAB

D. JOSÉ DOMINGO GÓMEZ CASTALLO

Director General de AUTOCONTROL

09:45 - 10:30h **¿Cómo se regula la publicidad de alimentos en España?**

D^a PATRICIA ZABALA

Directora de la Asesoría Jurídica de AUTOCONTROL

10:30 - 12:00h **Panel de expertos: La aplicación del Reglamento (UE) 1924/2006, diez años después de su entrada en vigor**

Presenta: **D^a ISABEL ORTIZ**

Abogada. Experta en asuntos regulatorios

Han transcurrido 10 años desde la entrada en vigor del Reglamento (UE) 1924/2006. En este contexto: ¿Cuál es el estado actual de esta cuestión? ¿Cómo se están abordando las dificultades en relación con el wording de las declaraciones? ¿Cuáles son las previsiones de próximos desarrollos? ¿Cuál es la situación y previsiones respecto a las declaraciones pendientes de aprobación, en particular, las botánicas y los perfiles nutricionales? ¿Cuál es la reciente doctrina del Jurado de la Publicidad en interpretación y aplicación de estas normas?

■ **Presentación del estado actual, novedades y próximos desarrollos en el ámbito europeo y español**

D^a M^a DOLORES GÓMEZ

Jefe de Área de Gestión de Riesgos Nutricionales, Subdirección General de Gestión de Riesgos Alimentarios, AECOSAN

■ **La reciente doctrina del Jurado de la Publicidad de AUTOCONTROL sobre declaraciones de propiedades saludables**

D. ANXO TATO

Secretario Técnico del Jurado de la Publicidad de AUTOCONTROL

■ **Debate**

12:00 - 12:30h Descanso



SEMINARIO SOBRE REGULACIÓN Y AUTORREGULACIÓN DE LA PUBLICIDAD DE ALIMENTOS

12:30 - 14:00h **Panel de Expertos: El Código PAOS, un compromiso vigente**

Presenta: **D^a MARIAN DAL RE**

Vocal Asesor Estrategia NAOS, Agencia Española de Consumo, Seguridad Alimentaria y Nutrición (AECOSAN)

Las empresas de alimentación acumulan ya una larga experiencia de casi 12 años en la implementación del Código PAOS. Hace cinco años, su modificación supuso, además de la actualización de sus normas y ámbito de aplicación, la adhesión al mismo de nuevos sectores: distribución y restauración. Hoy en día puede afirmarse que el Código PAOS sigue siendo un instrumento clave en la regulación y control de la publicidad de alimentos dirigida a niños en España. En este contexto: ¿Cuáles son las previsiones de próximos desarrollos? ¿Cuáles son los motivos que dan lugar en la actualidad a Copy Advice® con modificaciones o negativos? ¿Y cuáles han sido los motivos más habituales de reclamación en relación al mismo?

- **El Código PAOS: Alcance y normas éticas**

D^a MARÍA MESEGUER

Adjunta Dirección de la Asesoría Jurídica de AUTOCONTROL

- **Las herramientas de aplicación del Código PAOS: Copy Advice®, reclamaciones y monitoring**

D^a CHARO FERNANDO

Subdirectora General de AUTOCONTROL y Vicepresidenta de la *European Advertising Standards Alliance (EASA)*

14:00 - 15:00h Almuerzo

15:00 - 15:45h **La regulación del etiquetado de alimentos en España. En particular, los requisitos de información al consumidor**

D^a PILAR VELÁZQUEZ GONZÁLEZ

Abogada especializada en Derecho Alimentario en Velázquez Abogados.

Of Counsel en Gay-Rosell Solano Abogados

15:45 - 17:00h **Mesa redonda: El cumplimiento de la normativa sobre publicidad y etiquetado de alimentos, situación y retos**

Modera: **D. JUAN JULIÁN GARCÍA GÓMEZ**

Vocal Asesor de la Dirección Ejecutiva en Agencia Española de Consumo, Seguridad Alimentaria y Nutrición (AECOSAN)

Intervienen:

- **En nombre de la CNMC. D. JOSÉ LUIS GARCÍA LÓPEZ**

Subdirector Adjunto de la Dirección de Telecomunicaciones y del Sector Audiovisual de la Comisión Nacional de los mercados y la Competencia (CNMC)

- **Perspectiva de la CC.AA. de Madrid D. JOSÉ VICENTE GÓMEZ MATEO**

Jefe de Servicio de Calidad Alimentaria de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid

- **En representación de los consumidores: D. ALEJANDRO PERALES**

Presidente de la Asociación de Usuarios de la Comunicación

- **En representación de la industria: D. ENRICO FRABETTI**

Director de Política Alimentaria, Nutrición y Salud, FIAB

17:00 - 17:15h Clausura

D^a JOSEFA RUIZ FERNÁNDEZ

Secretaría General de Salud Pública y Consumo de la Junta de Andalucía